BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SEO Nº 069/2019

Asunción, 9 de agosto de 2019.

SEÑORES:
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 4/2019 "ELABORACIÓN DEL MARCO METODOLÓGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS". Evaluación de las propuestas técnicas.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al memorándum de fecha 19 de julio de 2019 por el cual se remitió los antecedentes y las ofertas Técnicas presentadas de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 4/2019 "ELABORACIÓN DEL MARCO METODOLÓGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS"**, con ID N° 355604, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas técnicas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 9 Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – EJERCICIO 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.. Asimismo, por Resolución Nº 11 Acta 20 de fecha 12 de marzo de 2019 el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez verificadas las ofertas técnicas, pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de apertura de sobres de ofertas técnicas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de **OFERTAS TECNICAS** realizada en fecha 19 de julio 2019, se procedió a la apertura de los sobres de ofertas técnicas presentados por **GREENVILLE S.A., PRICEWATERHOUSE COOPERS, CPA FERRERE, BEST PRACTICES de Juan Ramon Baez Rojas y ERNST & YOUNG PARAGUAY.**

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas Técnicas :**

Nº	Documentación	GREENVILLE S.A	PRICEWATERHOUSE COOPERS	CPA FERRERE	BEST PRACTICES de Juan Ramon Baez Rojas	ERNST & YOUNG PARAGUAY
1	Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Poder del Representante	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta
3	Declaración Jurada del Articulo 40	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Constitución de Sociedad	Presenta	Presenta – SIPE	Presenta	No Aplica	Presenta
5	Declaración Jurada del Menor	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6	Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC	Presenta	Presenta – SIPE	Presenta	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta
8	Patente Comercial – Municipal	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

- **Evaluación de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas técnicas:**

Nº	Documentación	GREENVILLE S.A	PRICEWATERHOUSE COOPERS	CPA FERRERE	BEST PRACTICES de Juan Ramon Baez Rojas	ERNST & YOUNG PARAGUAY
1	Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2	Poder del Representante	No Aplica (1)	No Aplica (1)	Presentó	No Aplica (1)	Presentó

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO
Comité de

3	Declaración Jurada del Articulo 40	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4	Constitución de Sociedad	Presentó	Presentó Constancia del SIPE en estado activo	Presenta	No Aplica	Presentó
5	Declaración Jurada del Menor	Presentó	Presenta	Presentó	Presentó	Presentó
6	Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC	Presentó	Presentó Constancia del SIPE en estado activo	Presentó	Presentó	Presentó
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó	Presenta	Presentó	Presentó	No Presentó
8	Patente Comercial – Municipal	Presentó	Presenta	Presentó	Presentó	Presentó

(1) Poder del Representante: No aplica, considerando que el oferente es una persona física y el firmante es el mismo, y en caso de las personas jurídicas los firmantes de la Propuesta Técnica se hallan debidamente autorizados conforme a los Estatutos Sociales.

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas técnicas:**

Observación N° 1: El representante de la firma **PRICEWATERHOUSE COOPERS,** dejó constancia de sus observaciones, cuanto sigue:

1.1. Observamos que las copias de la P.T. de CPA FERRERE no se encuentran foliadas ni rubricadas. Verificar las demás propuestas. Observación de carácter formal.

1.2. En la propuesta de CPA FERRERE pudimos apreciar la falta de firma del representante legal en documentos foliaturas 89, 90, 91, 127 y 130.

1.3. No pudimos ver en los anexos de la P.T. de la firma EY la leyenda de "copia".

1.4. La P.T. de GREENVILLE S.A., no se encuentra firmada ni foliada. Observación de carácter formal. Las documentaciones legales de la propuesta no están anilladas a la misma.

Dejamos constancia de que PWC, ha presentado suficientemente la documentación que acredita la calidad del firmante en la propuesta técnica, específicamente han señalado en los estatutos sociales y en la inclusión del socio Boris Mercado.

- **Respuestas a las observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas técnicas:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió al análisis de las observaciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas técnicas:

Observación: 1.1., 1.2. y 1.3.: "Art. 42.- Formato y firma de la oferta. El oferente presentará su oferta en original. En caso de que la convocante requiera la presentación de copias, lo deberá identificar en el Pliego de Bases y Condiciones. En ningún caso serán exigidas más de dos (2) copias. De existir discrepancias, el texto del original prevalecerá sobre las copias.....En caso de **omisión de las firmas**, la misma será analizada conforme a lo dispuesto por el Artículo 58 del Decreto N° 21.909/2003.

El Comité de Evaluación de Ofertas considera que la falta de foliaturas y la no presentación de copias no son desviaciones significativas, por tanto no son causales de descalificación de la oferta.

1.4. Los formularios de Declaraciones juradas Art. 40, Niñez y Adolescencia, Formulario TEC – 1 y algunos documentos se hallan firmados. Las demás documentaciones llevan la media firma del oferente GREENVILLE S.A.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**

Posteriormente, se procedió a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

DOCUMENTOS	GREENVILLE S.A	PRICEWATERHOUSE COOPERS	CPA FERRERE	BEST PRACTICES de Juan Ramon Baez Rojas	ERNST & YOUNG PARAGUAY
	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple
Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Capacidad Legal** **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, y Registro Público de Comercio de la Dirección de Registros Públicos	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica (1)	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante.	No aplica(1)	No aplica(1)	No aplica(1)	Cumple	No aplica(1)
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la propuesta para comprometer al Proponente. Estos documentos pueden consistir en: •un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o •los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

(1) No aplica, No aplica, considerando que el oferente es una persona física y el firmante es el mismo, y en caso de las personas jurídicas los firmantes de la Propuesta Técnica se hallan debidamente autorizados conforme a los Estatutos Sociales cuyo análisis se detalla en " Evaluación de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas".

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe GDC N° 483/2019 de fecha 2 de agosto de 2019 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
GREENVILLE S.A.	**80084011-9**	No registra Datos	Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda
SERGIO JAVIER FARIAS PEREZ	8.204.420	No Registra Datos	
PRICEWATERHOUSECOOPERS	**80022518-0**	No Registra Datos	Base de Datos Negativos – No se encontraron
BORIS MILTON MERCADO CENTENO	8.244.485	No Registra Datos	

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

DANIEL OSVALDO ELICETCHE	991.449	No Registra Datos	resultados para dicha búsqueda
CESAR OSCAR LORA MORETTO RISO	8.135.078	No Registra Datos	
GASTON SCOTOVER (Argentino)	5.448.630	No Registra Datos	
CPA FERRERE	**80087430-7**	No Registra Datos	Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda
SEBASTIAN PEREZ CABALLERO	7.296.807	No Registra Datos	
NESTOR GABRIEL LOIZAGA FRANCO	1.886.027	No Registra Datos	
CARLOS EDUARDO VASCONSELLOS GOMEZ	1.687.296	No Registra Datos	
MARYSOL ESTIGARRIBIA RUIZ DIAZ	920.102	No Registra Datos	
GUILLERMO JAVIER JOVER CATALDI	3.253.108	No Registra Datos	
BEST PRACTICES de Juan Ramón Báez Rojas	**1782336-6**	No Registra Datos	Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda
JUAN RAMON BAEZ ROJAS	1.782.336	No Registra Datos	
ERNST & YOUNG PARAGUAY	**80030208-7**	No Registra Datos	Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda
LUIS ALBERTO AYALA ALBERTINI ACOSTA	1.486.881	No Registra Datos	
PABLO JOSE DI IORIO (Argentino)	1.846.634	No Registra Datos	
ANTONIO FEDERICO BRITEZ BALZARINI	491.322	No Registra Datos	
MARGARITA ANGELICA SCHOMBURCK ARIAS	741.867	No Registra Datos	
GUSTAVO ALBERTO COLMAN FERRERIRA DA COSTA	1.222.074	No Registra Datos	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 9 de agosto de 2019 se constató que los oferentes no se encuentran en el Registro de Inhabilitados.

EVALUACIÒN TÉCNICA

- **Verificación de los Requisitos Generales Propuesta Técnica:**

La evaluación contempló el análisis de los siguientes factores:

DOCUMENTOS LEGALES	
OFERENTE	**BEST PRACTICES de Juan Ramón Báez Rojas**
Consultores Individuales. Personas Físicas	**Cumple / No Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuyo formulario se incluye en este PBC.	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de La Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
En el caso que suscriba la propuesta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la propuesta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
Patente Municipal Comercial o Industrial, correspondiente al semestre del acto de Apertura de Sobres.	Cumple

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

DOCUMENTOS LEGALES				
OFERENTE	**GREENVILLE S.A.**	**PRICE WATERHOUSE COOPERS**	**CPA FERRERE**	**ERNST & YOUNG PARAGUAY**
Consultores Individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de La Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, y Registro Público de Comercio de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la propuesta para comprometer al Proponente. Estos documentos pueden consistir en:	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal Comercial o Industrial, correspondiente al semestre del acto de Apertura de Sobres.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

OFERENTE	**GREENVILLE S.A**	**PRICE WATERHOUSE COOPERS**	**CPA FERRERE**	**BEST PRACTICES de Juan Ramon Baez Rojas**	**ERNST & YOUNG PARAGUAY**
OTRAS DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**
Carta Compromiso de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrá ser negociada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Balance, del último ejercicio financiero (año 2018) para determinar el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente), que deberá ser igual o mayor que 1, en el último año (2018)	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple (2)**	Cumple
PROPUESTA TECNICA: Carta de PROPUESTA TÉCNICA, haciendo una descripción detallada de los servicios ofrecidos, conforme con los Términos de Referencia y que abarca los siguientes temas, en forma separada:					
Alcance General de los Trabajos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Términos de Referencia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tiempo por actividad y técnicos que la ejecutaran de acuerdo con el formulario adjunto, individualizado como **Documento N° I.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Resumen de tiempos por técnicos (en horas), de acuerdo con el formulario adjunto individualizado como **Documento N° II.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PERSONAL PROFESIONAL CALIFICADO					
Los proponentes deberán presentar Curriculum u hojas de vida del personal que participará	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERON
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

directamente en el trabajo, conforme a los datos consignados en el formulario adjunto, individualizado como **Documento N° III**					
REFERENCIA: Las referencias que deberán presentar los proponentes, contemplarán básicamente los siguientes aspectos:					
Las referencias que deberán presentar los proponentes, contemplarán básicamente los siguientes aspectos: Demostrar experiencia profesional del proponente, **como mínimo de 2 (dos) años en la elaboración de Manuales de Políticas y Procedimientos para las entidades financieras en los últimos dos años (mínimo uno por año)**, comparables en amplitud y detalle a los que motivan esta licitación por concurso de ofertas y la fecha de elaboración, de acuerdo con el formulario adjunto individualizado como **Documento N° IV**.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificación de la Capacidad Financiera:

Se procedió al análisis de la capacidad financiera constatándose cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances (2018)

Oferente	Índice de Liquidez
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años
GREENVILLE S.A.	8,55
PRICE WATERHOUSE COOPERS	1,42
CPA FERRERE	4,69
BEST PRACTICES de Juan Ramon Baez Rojas	(2) N/D
ERNST & YOUNG PARAGUAY	8,02

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: (2) El oferente **BEST PRACTICES de Juan Ramon Baez Rojas,** no cumple con el criterio requerido, con la siguiente observación: El Oferente **BEST PRACTICES de Juan Ramon Baez Rojas,** no expone saldo en el Pasivo en el periodo analizado, por lo tanto no se puede determinar el índice solicitado.

Los demás oferentes cumplen con el criterio requerido.

El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. N° 101/2019 de fecha 1 de agosto de 2019.

En consecuencia, por el incumplimiento del requisito de la capacidad financiera exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a descalificar la oferta técnica de **BEST PRACTICES de Juan Ramon Baez Rojas**, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21.909/03.

- **Solicitud de aclaración de las Ofertas Técnicas y las respuestas de los oferentes:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar las documentaciones y aclaraciones, a según detalle:

a) Por notas BNF SEO N° 301, de fecha 1 de agosto de 2019, se solicitó a **GREENVILLE S.A.**, cuanto sigue:
   - Coordinador del proyecto:
     Profesional con experiencia laboral de 3 (tres) años en la elaboración de manuales de política y procedimientos en el sector público y/o privado. Presentar Declaración Jurada.

   - Consultor Administrativo:
     Profesional con experiencia laboral de 3 (tres) años en la elaboración de manuales de política y procedimientos en el sector público y/o privado. Presentar Declaración Jurada.

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- Demostrar experiencia profesional del proponente, como mínimo de 2 (dos) años en la elaboración de Manuales de Políticas y Procedimientos para las entidades financieras en los últimos dos años (mínimo uno por año), comparables en amplitud y detalle a los que motivan esta licitación por concurso de ofertas.

GREENVILLE S.A, presentó lo requerido dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detalla en apartado: **"Verificación de los Requisitos Generales Propuesta Técnica".**

b) Por notas BNF SEO N° 302, de fecha 1 de agosto de 2019, se solicitó a **PRICEWATERHOUSECOOPERS**, cuanto sigue:

- Coordinador del proyecto:
  Se requiere un profesional con título de grado en algunas de las carreras de administración de empresas, contaduría, economía o análisis de sistemas informáticos. Presentar copia de Titulo.
  Profesional con experiencia laboral de 3 (tres) años en la elaboración de manuales de política y procedimientos en el sector público y/o privado. Presentar Declaración Jurada.

- Consultor Administrativo:
  Se requiere un profesional con título de grado en algunas de las carreras de administración de empresas, contaduría, economía o análisis de sistemas informáticos. Presentar copia de Titulo.
  Profesional con experiencia laboral de 3 (tres) años en la elaboración de manuales de política y procedimientos en el sector público y/o privado. Presentar Declaración Jurada.

- Demostrar experiencia profesional del proponente, como mínimo de 2 (dos) años en la elaboración de Manuales de Políticas y Procedimientos para las entidades financieras en los últimos dos años (mínimo uno por año), comparables en amplitud y detalle a los que motivan esta licitación por concurso de ofertas.

PRICEWATERHOUSECOOPERS, presentó lo requerido dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detalla en apartado: "Verificación de los Requisitos Generales Propuesta Técnica".

c) Por notas BNF SEO N° 303, de fecha 1 de agosto de 2019, se solicitó a **CPA FERRERE**, cuanto sigue:

- Demostrar experiencia profesional del proponente, como mínimo de 2 (dos) años en la elaboración de Manuales de Políticas y Procedimientos para las entidades financieras en los últimos dos años (mínimo uno por año), comparables en amplitud y detalle a los que motivan esta licitación por concurso de ofertas.

CPA FERRERE, presentó lo requerido dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detalla en apartado: **"Verificación de los Requisitos Generales Propuesta Técnica".**

d) Por notas BNF SEO N° 304, de fecha 1 de agosto de 2019, se solicitó a **ERNST & YOUNG PARAGUAY**, cuanto sigue:

e)

- Coordinador del proyecto:
  Profesional con experiencia laboral de 3 (tres) años en la elaboración de manuales de política y procedimientos en el sector público y/o privado. Presentar Declaración Jurada.

- Consultor Administrativo:
  Profesional con experiencia laboral de 3 (tres) años en la elaboración de manuales de política y procedimientos en el sector público y/o privado. Presentar Declaración Jurada.

ERNST & YOUNG PARAGUAY, presentó lo requerido dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detalla en apartado: **"Verificación de los Requisitos Generales Propuesta Técnica".**

- **Verificación de Criterios de Ponderación para Evaluación de Propuestas Técnicas:**

Por nota BNF SEO N° 288 y 311 de fechas 22 de julio de 2019 y 8 de agosto de 2019, respectivamente, la Subgerencia de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia de Área de Riesgos las propuestas técnicas presentadas por **PRICEWATERHOUSECOOPERS, GREENVILLE S.A., CPA FERRERE y ERNST & YOUNG PARAGUAY**, para su calificación técnica conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

La evaluación de la propuesta técnica realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas se basa en el informe G.A.R. Nº 469/2019 y 496/2019 de fechas 25 de julio de 2019 y 9 de agosto de 2019, respectivamente, de la Gerencia de Área de Riesgos, la cual contempló el análisis de los siguientes factores:

FACTORES	Puntos
a) Experiencia específica del oferente en el servicio solicitado.	30
b) Planificación del Trabajo. (Presentación de plan de trabajo general, presentación de cronograma de trabajo y otras actividades a realizarse).	35
c) Calificación y experiencia del personal asignado. (Coordinador del proyecto y Consultor/es Técnico/s y Administrativo/s)	35
TOTAL PUNTAJE	100

Los procedimientos y criterios de evaluación fueron analizados según se detallan en el anexo que se adjunta a la presente.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

FACTORES	GREENVILLE S.A	CPA FERRERE	ERNST & YOUNG PARAGUAY	PRICEWATERHOUSECOOPERS
A	30	30	30	20
B	35	35	35	35
C	35	35	35	25
Total Puntos	**100**	**100**	**100**	**80**

Nota: Se asignó **un total de 100 puntos** (70%) para la distribución de la Propuesta Técnica. **El puntaje mínimo** requerido para la propuesta técnica será de **70 puntos** a fin de que sea tenida en cuenta la propuesta económica de los potenciales oferentes.

De la evaluación y calificaciòn de las Propuestas Técnicas presentadas en la convocatoria, se concluye que **PRICEWATERHOUSECOOPERS, GREENVILLE S.A., CPA FERRERE y ERNST & YOUNG PARAGUAY obtuvieron el puntaje** mínimo requerido conforme al Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

- **Recomendación:**

De la evaluación de la propuesta técnica en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 4/2019 "Elaboracion del marco metodológico para la Gestión Integral de Riesgos", de conformidad con lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas concluye que **PRICEWATERHOUSECOOPERS, GREENVILLE S.A., CPA FERRERE y ERNST & YOUNG PARAGUAY** cumplen con los requisitos y puntajes mínimos exigidos para participar en la segunda etapa de la convocatoria que corresponde a la propuesta económica.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: La funcionaria, **CYNTHIA S. MONGELOS DAVID, SECRETARIA**, se encuentra ausente por motivo de traslado a una Sucursal de la Institución y **CAROLINA AUADA DE GARDEL** se encuentra con reposo